

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 18

16.

FECHA | jueves, 9 de junio de 2022

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL | Extensión Chía

TIPO DE DOCUMENTO | pdf Otro

FACULTAD | Ciencias Administrativas
Económicas y Contables

NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO | Pregrado

PROGRAMA ACADÉMICO | Contaduría Pública

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Romero González	Sergio David	1069759013

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Romero Vargas	Manuel Ernesto

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 2 de 18

TÍTULO DEL DOCUMENTO
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y RIESGOS EN LA REVISORIA FISCAL

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)


EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN	
INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
09/06/2022	9

DESCRPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. Revisor fiscal	Tax auditor
2. Evaluación del control interno	Evaluation of internal control
3. Riesgos en la revisoría	Risks in the review
4. Normativas	Regulations
5. Contaduría pública	Public accounting
6. Organizaciones	Organizations

FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)
<p>Castro L., M; Fernández A. y Bolívar C. (2015). La Importancia de la Revisoría Fiscal. <i>Portal de Revistas</i>. Dictamen libre. 1(16).71-80. portalderevistas,+536-Texto+del+articulo-2070-1-10-20160404 (1).pdf</p> <p>Charris Fernández, A. C. y González Candelario, C. O. y Peña Meza, D. R. (2018). <i>Responsabilidad del revisor fiscal en los fraudes tributarios en las empresas</i></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 3 de 18

[Tesis de pregrado Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta]
<http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/8179>

Código del comercio, Artículo 207,211. (s.f.).

Control interno (www.euroinnova.pe/blog/que-es-el-control-interno-de-una-empresa

González Garzón, Raúl E. (2015). LA REPOSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO. https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/nov/memorias_rev_fiscal_forum_firmas/eventos_rev_fiscal/III_revisoria_fiscal/ponencia_raul_gonzalez_u_externado.pdf

Delgado, Carlos (2021). *Funciones y Responsabilidades del Revisor Fiscal*. DISA. <https://disacya.com/Funciones-y-responsabilidades-del-Revisor-Fiscal>.

Gómez Giovanni. (2001, mayo 11). Control interno en la organización empresarial. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/control-interno-organizacion-empresarial/>

Ley 43 de 1990. (13 de diciembre de 1990) <http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=LeYES/1598256>

Ley 222 de 1995. (20 de diciembre de 1995). Por la cual se modifica el Código de comercio de Colombia. [ley 222 De 1995 - Modificación Al Régimen De Sociedades \(RoClaw.Co\)](http://www.roclaw.co/ley-222-de-1995-modificacion-al-regimen-de-sociedades)


Mena López, L. M. (2019). Análisis de la autonomía del sistema de control interno de las entidades públicas, para el cumplimiento de los objetivos fijados en la ley 87 de 1993: *Repositorio UCC*. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/17119>

NIA 315. (4 de marzo de 2014). Identificación Y Valoración De Riesgos De Incorrección Material. <http://www.aplicacionesmcit.gov.co/adjuntos/niif/15%20-%20NIA%20315.pdf>

Peña, Jesus (2021). Riesgos a los que deben estar atentos los revisores fiscales al ejercer sus funciones. Actualicese- <https://actualicese.com/riesgos-a-los-que-deben-estar-atentos-los-revisores-fiscales-al-ejercer-sus-funciones/>

Restrepo De La Hoz, Daniela C; Campo Pérez, Yenifer B. (2018). *Responsabilidad del revisor fiscal en la comisión del fraude en la información financiera de las empresas*. [Tesis de pregrado. Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta.] <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/8150>

Salazar Ebelyn M. Y Villamarin A, Sandra (2011). Diseño De Un Sistema De Control Interno Para La Empresa Sanbel Flowers Cía. Ltda. Ubicada En La Parroquia Aláquez Del Cantón Latacunga, Para El Período Económico 2011.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 4 de 18

[Tesis de pregrado. Universidad Técnica de Cotopaxi]
<https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/1434/1/T-UTC-2072.pdf>

Suescun Ruiz, Yeny (2022). El Papel del Revisor Fiscal en la Evaluación del Control Interno. *Revista Contadores Udecinos*. 1(1). 15-23

Vargas Tovas, Edgar (2015). La responsabilidad del revisor fiscal en la evaluación del control interno. [Ensayo. Universidad Militar Nueva Granada]

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):


Resumen

La evaluación del control interno debería ser una actividad de voluntaria ejecución, si se desean lograr las metas y objetivos de la organización; siendo el revisor fiscal el encargado de fiscalizar y llevar a cabo el escrutinio minucioso de todos los componentes que conforma propia evaluación, con el fin de realizar un análisis crítico del sistema que permita verificar y dictaminar soluciones a posibles irregularidades que potencialmente pueden conllevar a múltiples riesgos.

Esta análisis sobre los riesgos que están inmersos en la ejecución de revisoría fiscal ayuda a los profesionales a comprender y reflexionar la responsabilidad de esta tarea que involucra el fiel cumplimiento de los principios éticos que rigen la profesión, la eficacia de las actividades operativas llevadas de forma sistemática, adecuada y ordenada, según los requerimientos y políticas establecidas que garanticen una gestión administrativa confiable.

Abstract

Throughout the organization, the evaluation of internal control is an activity that must be performed periodically, in order to achieve the organization goals and objectives. A professional of Public Accounting should be in charge of a thorough evaluation of

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 5 de 18

all of the components that are part of it, in order to dictate solutions of possible irregularities, which entails multiple risks.


This review of the risks that are immersed in the execution of the tax review helps professionals to understand the responsibility of this task which involves the effectiveness of the operational activities that performed in an adequate and orderly manner according to the requirements and established policies can guaranteed a reliable administrative management.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 6 de 18


3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 7 de 18

está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI ___ **NO** **X**.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 8 de 18

Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.




Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.


La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
---	---

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 9 de 18

1. Evaluación del control interno y riesgos en la revisoría fiscal - chía	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafo)
Romero Gonzalez Sergio Romero	

21.1-51-20.

EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y RIESGOS EN LA REVISORIA FISCAL

Por Sergio David Romero G.¹


Resumen

La evaluación del control interno debería ser una actividad de voluntaria ejecución, si se desean lograr las metas y objetivos de la organización; siendo el revisor fiscal el encargado de fiscalizar y llevar a cabo el escrutinio minucioso de todos los componentes que conforma propia evaluación, con el fin de realizar un análisis crítico del sistema que permita verificar y

dictaminar soluciones a posibles irregularidades que potencialmente pueden conllevar a múltiples riesgos.

Esta análisis sobre los riesgos que están inmersos en la ejecución de revisoría fiscal ayuda a los profesionales a comprender y reflexionar la responsabilidad de esta tarea que involucra el fiel cumplimiento de los principios éticos que rigen la profesión, la eficacia de las actividades operativas llevadas de forma sistemática, adecuada y ordenada, según los requerimientos y políticas establecidas que garanticen una gestión administrativa confiable.

¹ Estudiante de noveno semestre de Contaduría Pública en la Universidad de Cundinamarca, Extensión Chía.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 10 de 18

Palabras claves: revisor fiscal, evaluación del control interno, riesgos en la revisoría, normativas.

Abstract

Throughout the organization, the evaluation of internal control is an activity that must be performed periodically, in order to achieve the organization goals and objectives. A professional of Public Accounting should be in charge of a thorough evaluation of all of the components that are part of it, in order to dictate solutions of possible irregularities, which entails multiple risks.

This review of the risks that are immersed in the execution of the tax review helps professionals to understand the responsibility of this task which involves the effectiveness of the operational activities that performed in an adequate and orderly manner according to the requirements and established policies can guaranteed a reliable administrative management.

Statutory auditing, evaluation of internal control, auditing risks, regulations.

Introducción


La eficacia y manejo de los recursos en toda organización es una necesidad a cumplir para el logro de objetivos y fines para los cuales fueron creadas, reflejados en reglamentos, normativas y leyes que los regulan, esto depende en gran medida del Control interno que ejecuten. Sin embargo, para lograr

eficacia, eficiencia y transparencia de las operaciones le compete al revisor fiscal verificar si existen adecuadas medidas de control, a la vez que se minimiza todo tipo de riesgos a los cuales están expuestas, debido a múltiples factores que dentro de la dinámica cotidiana de los cambios continuos, la competitividad y/o complejidad de las actividades efectuadas logren una mejoría en cada proceso intervenido.

La ley 43 de 1990, que reglamenta el ejercicio del profesional de la contaduría, expresa que le corresponde a este profesional inspeccionar la administración y validación de informes de las juntas de socios en materia financiera dentro de una empresa u organización, si cumplen con los estatutos que la regulan, con decisiones de las juntas directivas; dichas funciones están establecidas en el código de comercio colombiano.

El revisor fiscal funge dentro de la carrera de Contaduría pública como una persona con funciones de fiscalización y control para lograr que se cumplan los objetivos dentro de las organizaciones. Es por ello que el fiscalizador es un evaluador innato del control interno y cumple múltiples tareas según las exigencias de las organizaciones, haciendo recomendaciones pertinentes para lograr aumentar los niveles de competitividad dentro de un adecuado funcionamiento.

Este artículo busca reflexionar acerca del rol del profesional de la contaduría pública en su papel como

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 11 de 18

revisor fiscal en la evaluación del control interno de las organizaciones y los riesgos que acarrea esta práctica, tanto sobre la responsabilidad administrativa como fiscal que reflejan la capacidad profesional y en ética de trabajo, y posibles consecuencias de estos actos.

Métodos

La metodología utilizada fue cualitativa, haciendo uso de la crítica y reflexión de la revisión de lecturas pertinentes de documentos y discusión académica, que permitiera conocer aspectos conceptuales y legales que todo profesional debe manejar, haciendo uso para ello de herramientas tecnológicas.

Resultados


Desde la perspectiva de la evaluación del control interno, este es una herramienta indispensable para mantener una seguridad razonable en el sistema contable que permita a las organizaciones hacer las correcciones pertinentes y oportunas que le permitan mayores niveles de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos,

Es por ello que es indispensable dentro de la evaluación de dicho control, una revisión fiscal que garantice la supervisión objetiva y análisis periódico que brinde soluciones de corrección material que sobre los estados financieros sean plausibles, en función de las evidencias

encontradas, determinando acciones del seguimiento y las consideraciones que se realicen al respecto, todo este proceso implica riesgos éticos y de procedimientos si este profesional no está debidamente capacitado, en estricto cumplimiento de la normativa legal existente. (Gómez, 2001)

El revisor fiscal al desarrollar su actuación enfrenta múltiples riesgos o amenazas en el cumplimiento de los principios fundamentales y actuación que lo compromete, por lo cual debe existir un interés por el buen desempeño tomando en cuenta lo dictaminado en la Ley 43 de 1990, en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, NAGA, contempladas en el artículo 7 de la ley 43 de 1990; con lo establecido en el artículo 209 del Código de Comercio y en los casos que aplique, la Norma Internacional de Auditoría 400.

En correspondencia el revisor fiscal, representa un observador externo que vigila la administración y funge como agente social, quien evalúa todas las operaciones financieras dentro de la organización; sin embargo sus funciones le exigen los más altos niveles en la ejecución de los actos al detectar posibles irregularidades, lo que implica riesgos o amenazas entre las que se encuentran indebidas apropiaciones al patrimonio, por interés propio, familiaridad y/o de intimidación, por lo que se le exige actúe bajo el mayor precepto que no sea otro que el interés colectivo y social.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 12 de 18

(Código de ética para Profesionales de la Contabilidad, IFAC 2009)

El incumplimiento de las normas establecidas tanto en la ley 43 de 1990, en el Código de Comercio vigente, así como en la Normas Internacional 400, Código de ética para Profesionales de la Contabilidad, IFAC de 2009, sobre la vulnerabilidad de los principios establecidos durante el ejercicio de las funciones, le acarrea al revisor fiscal responder a los perjuicios que ocasione a la sociedad, asociados a terceros, por negligencia o dolo e incurrirá en sanciones previstas en para la falsedad en documentos privados, más la interdicción temporal o definitiva para ejercer el cargo de revisor, de acuerdo al código de Comercio.

Es menester del autor de este análisis considerar que un buen profesional debe respetar el rol que cumple en la sociedad, las normas alusivas a sus funciones y tener una alta valoración de los códigos de ética, en el caso particular del revisor fiscal, quien es el que evalúa los procesos dentro de la organización, estos deben garantizar la eficiencia y eficacia, al comunicar y determinar dictámenes y emitir informes de manera objetiva al evaluar los controles internos vigilando que cada proceso se lleve a cabalidad.

Discusión

En toda organización el éxito de la gestión administrativa radica en la coordinación de las acciones ejecutadas por todos los involucrados en pro de las metas y objetivos de la empresa, lo que supone a la gerencia el seguimiento, vigilancia y control de todas de las actividades operativas. Este control

interno es fundamental para aplicar los correctivos, adecuarse a las nuevas demandas del mercado, según las directrices y políticas que las orientan, que le permitan tomar medidas pertinentes, oportunas que redunden en la fluidez y eficacia de los procesos en general.

De esta forma, el control interno viene a ser un punto de apoyo indispensable para la administración con el propósito fundamental de verificar que los registros contables sean confiables y se correspondan con la realidad, lo que procura fomentar la eficacia, alentar el fiel cumplimiento de los reglamentos, políticas y leyes por las que se rige cada organización. (Salazar y Villamarin, 2011). Consecuentemente, es indispensable un sistema efectivo que evalúe este control interno para impulsar el rendimiento de la empresa u organización que procure el seguimiento y análisis de dichos procesos, así como se evidencie una gestión de riesgos eficaz en todos los niveles operativos.


Es pertinente señalar, la Ley 87 de 1993 referente a las normas de control interno, la cual establece la necesidad de que este exista control dentro de cualquier organización sea pública o privada, donde el responsable principal es la gerencia administrativa, la cual ajustada a las normativas legales aplica métodos y procedimientos, autorregulados de uso obligatorio, en materia contable que van a garantizar la evaluación y seguimiento de la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 13 de 18

gestión, la protección de los recursos, previendo los posibles riesgos, las deficiencias organizacionales que ameriten medidas adicionales. (Mena, 2019)

Es relevante señalar que el control interno para García (2014), es una parte importante dentro de la estructura contable y administrativa del negocio, que comprenden organizativos, que permite salvaguardar los activos, verifique un nivel de confiabilidad y de corrección de los datos contables, la adhesión a las políticas administrativas en procura de un adecuado crecimiento y sostenibilidad. De allí que, en opinión de Kell y Ziegler (1983), consideran que existe una permanente necesidad de las empresas “velar por el cumplimiento eficaz, y permanente de los objetivos el control interno, lo que representa la vía más oportuna de garantizar y corregir un error o discrepancia, tanto procedimental como operativa que se cometa dentro de cualquier eslabón de la cadena.” (p. 122)

En este sentido, la evaluación del control interno y de los riesgos que se derivan interna y externamente, deben estimarse por todo el personal que labora en la organización, siendo función del revisor fiscal el emitir esta evaluación, por consiguiente, tomando en cuenta que “La valoración de los riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos.” (Mantilla, 2005; como se citó en Mena 2019, p.25.)

Este aspecto la Ley 43 de 1990 indica que el revisor fiscal debe ser un contador público, el cual es responsable de dictaminar en relación a la transparencia, eficiencia, eficacia de la gestión administrativa y financiera de la organización, por lo que este profesional debe poseer principios éticos como integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, competencia y actuación profesional. En consonancia de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del código de comercio, al revisor fiscal le corresponde por ende emitir un dictamen acerca si las empresas llevan o no medidas de control adecuadas. (Charris y Fernández, 2018)

Le corresponde al profesional de la Contaduría Pública al fungir en el papel de revisor fiscal proporcionar información y establecer la razonabilidad de los estados financieros en función de las normas contables, administrativas y legales; este revisor debe ser un profesional que de forma imparcial y ética, valide las operaciones financieras de manera sistemática y detallada, evaluando así la gestión administrativa en contexto general. (Ley 43,1990). Es sobre el Revisor Fiscal que recae la potestad de que se cumplan las normas contables, fiscales y de ley, es la vigilancia imparcial e independiente de la gestión contable, la responsable de velar por el buen manejo de los recursos de terceros involucrados en la compañía, fiscalizando con objetividad e

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 14 de 18

integridad para evitar el fraude. (Restrepo y Campo, 2018)

La evaluación del control interno realizadas por la fiscalización podrá oportunamente diseñar los correctivos particulares según sean las deficiencias encontradas, sin embargo dichas acciones implican múltiples riesgos para el revisor o auditor según la Normas Internacional 315 [NIA 315], estos riesgos pueden ser de incorrección material de estados financieros a los cuales podría incurrir un profesional al momento de valorar las operaciones dentro de una organización. (NIA 315,2009)


Los principios según los cuales un revisor fiscal debe regirse en su actuar, se ven en muchos casos vulnerados por diversidad de razones, todas no serán tratadas en este análisis, pero tiene valor mencionar las personales y éticas como la falta de independencia, intimidación, familiaridad, baja o excesiva remuneración, entre otros. (Castro, Bolívar y Fernández, 2015).

Dentro de este mismo contexto, para Peña (2021) existen riesgos normativos, legales dentro del ejercicio de esta función entre los que destacan violación de las normas y de reserva profesional, incompatibilidades entre lo reflejado en los informes presentados y la realidad, amenazas a la ética debido al incumplimiento oportuno de informes, constreñimiento a la independencia mental pérdida de confianza y baja remuneración. (Actualícese, 2021)

De allí que el perfil del profesional debe ser capacitado tanto en normativas nacionales como internacionales en materia contable para conseguir resultados de alto nivel, ya que adquiere responsabilidad civil, social, penal en el ejercicio de tan valiosa labor, con requisitos mínimos para desempeñarse a cabalidad y calidad fortaleciendo la ética desde su profesión base, la Contaduría Pública. (Suescun, 2022; Corredor, 2022)

Un aspecto a considerar para el revisor fiscal es la independencia mental ya que es depositario de la confianza y da fe pública de su actuación, sin embargo la transparencia de la labor de este profesional se ve afectada, en razón a que establece una relación laboral que puede ser impedimento para lograr imparcialidad, vulnerando la independencia en su actuación, debido a que su accionar depende de los requerimientos de las empresas contratantes, lo que ha provocado que lo ilegal y la corrupción sean más en Colombia. (Castro, Bolívar y Fernández, 2015).

En consecuencia, la credibilidad y confianza claves para el Revisor Fiscal, cuyo resultado de su labor es un dictamen al emitir un juicio objetivo, íntegro y confiable, por las causas expuestas la labor del contador público se ve cuestionada, siendo estos dilemas los que atentan contra la independencia de este profesional cuando ejerce como auditor o revisor fiscal para una

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 15 de 18

empresa, quedando en entredicho la independencia.

En este sentido, el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad, IFAC (2009), explica que el simple ejercicio de los actos bajo responsabilidad del revisor fiscal presentan riesgos a lo cual debe ser de su mayor interés el conocer las amenazas a las cuales se enfrenta, en el cumplimiento de los principios fundamentales y los mecanismos de salvaguarda con que cuenta en caso de resolver cualquier conflicto que vulnere su práctica profesional.

Uno de los factores más comunes de acuerdo con Castro, Bolívar y Fernández (ob. Cit), es el sistema beneficio capitalista lo que dificulta el buen actuar de la fiscalización, y en razón el Revisor Fiscal se somete a sanciones que van desde amonestación, multas, suspensión y cancelación (Art. 23 de la Ley 43 de 1990) por lo tanto deberá lograr una total imparcialidad en su gestión dentro de la revisoría fiscal en cumplimiento de la normativa internacional y en el marco de la competitividad y de la ética social y profesional, anteponiendo lo correcto a lo ilegal, al fraude y la corrupción.

En este sentido, el riesgo ético profesional de esta labor radica en la contradicción existente entre los dictámenes emitidos que demuestre falencias encontradas en las entidades expresado en el resultado de la evaluación del control interno, estando sesgado al resolver a favor de los empresarios, lo que genera desconfianza sobre algunos

profesionales, y esta mala decisión del Revisor Fiscal sale a la luz pública. Es imperativo que se rija bajo la más alta transparencia, integridad y efectividad, en contraposición a una inadecuada gestión fiscal en favor de intereses particulares, respondiendo en caso de perjuicios terceros, a socios, particulares y al Estado.

De este análisis es imperativo también considerar: ¿Hasta dónde llega la responsabilidad del revisor fiscal en la evaluación del control interno?, principalmente radica en la preparación o conocimiento profesional, en la capacidad para la aplicación de las normativas vigentes y en principios éticos reflejados en la forma íntegra y responsable que aplique en su labor profesional, los cuales sin lugar a dudas, se verán afectados por diversos factores tanto personales, sobre la información reflejada en estados financieros mal elaborados, sin respaldo, lavado de activos, entre otros; lo que representa riesgos que incluyen caer en la complicidad de hechos punibles como el fraude.(Art. 24 a 28, Código de Comercio)

Existen riesgos operativos involucrados en la revisoría fiscal esta la falta de colaboración de los administradores, la imposibilidad de examinar las operaciones contables y la inspección incompleta de bienes, la continua queja y reclamo sobre el desempeño del revisor ya que han provocado grandes pérdidas del patrimonio en las organizaciones y van contra los objetivos empresariales.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 16 de 18

La responsabilidad del profesional que ejerza la función de revisor fiscal en el marco legal establecido en las Normas de aceptación general aceptadas, Ley 43 de 1990 y Código de Comercio; aun cuando el revisor fiscal sea un representante de las empresas frente a los administradores, tiene responsabilidad social al ser garante del Estado, al emitir juicios oportunos que eviten irregularidades que generen las responsabilidades en la ejecución de sus funciones que sean tipificadas como delitos de malversación de fondos, estados financieros maquillados, auto préstamos, sobornos y falsedad de documentos . (Vargas, 2015)


Ante cualquier actuación del revisor fiscal se establece claramente como debe ser la conducta del profesional de la Contaduría Pública con una actuación transparente, objetiva, integra con absoluta independencia de criterio, al emitir juicios y dictámenes para que la información financiera sea de calidad y confiable profesional, tener claridad de los conceptos y requerimientos legales tal como lo establece el Código de Ética Profesional del Contador Público. (Ley 43, Art. 37; 1990). Es por ello que, al realizar labores de revisor fiscal, el profesional de Contaduría debe demostrar sus capacidades y potencialidades para la emisión de veredictos que de forma independiente sean los más acordes y que permitan hacer los correctivos más oportunos dentro de la organización.

Asimismo, el Código de comercio contempla claramente sanciones por perjuicios a terceros, a la sociedad y al Estado; cuando reflejen inexactitud y/o irregularidades en la rendición de informes, oculten delitos de fraude, incumplimiento en el pago oportuno de pagos salariales o fiscales, dando como consecuencia perdida a la organización y al Estado. (González Garzón, 2015)

Según lo antes mencionado al ser calificado por negligencia o dolo, fraude, corrupción, falsedad de documentos con interdicción temporal o definitiva en el ejercicio de sus funciones, el revisor fiscal, enfrenta sanciones estipuladas en el Código de Comercio. En la ley 222 de 1995, se establece la responsabilidad penal en caso de perjuicios y/o negligencia en la fiscalización, cuando sus dictámenes sean contrarios a la realidad y encubran informes falsos de los estados financieros; con sanciones disciplinarias y administrativas en el ejercicio de su cargo. (Art. 211-212).

Sumario

La evaluación del control interno por parte del revisor fiscal permite al Estado colombiano la vigilancia, control de las actividades comerciales, financieras de las organizaciones que respondan y garanticen el cumplimiento de normativas contables de general aceptación que bajo los más altos niveles de autonomía, responsabilidad asesore, acompañe y dictamine la realidad evitando falencias frente a delitos financieros.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 17 de 18


Independientemente de cómo se conformen las organizaciones sean comerciales, civiles, asociaciones, fundaciones y/o corporaciones generan acciones en la comunidad por la intermediación financiera, comercialización, producción de bienes y servicios, las cuales repercuten y dinamizan la sociedad, al generar nuevos puestos de trabajo, activando el mercado laboral y/o internacional mediante la importación de productos, o la generación de divisas mediante exportación de la productividad, lo que representa una herramienta que produce bienes y servicios, las cuales están regidas bajo normativas y leyes, por lo cual es imperativo realizar de forma regular evaluación del control interno a fin de garantizar y asegurar que los fines y objetivos, se cumplan para que exista confiabilidad, efectividad y eficacia en las operaciones que brinde una seguridad razonable.

Es aquí donde el revisor fiscal con una visión clara de la entidad, rinde cuentas con transparencia de las actividades operativas financieras, así como evalúa si este control interno como parte de la gestión administrativa, realmente está actuando acorde con los principios, estatutos y normativas al rendir informes oportunos sobre irregularidades reflejado en los estados financieros y si estos se corresponden con la realidad, haciendo recomendaciones y asesorías en la búsqueda de óptimos resultados.

Dentro de este proceso evaluativo del control interno, el revisor fiscal considera riesgos propios inmersos dentro de cada proceso involucrado en las operaciones que se realizan, así como los producidos en el ejercicio de sus funciones que van desde lo ético profesional al demostrar en su actuación imparcialidad, independencia profesional, por cuanto un error, omisión o ilegalidad en sus juicios puede generar sanciones que van desde disciplinarias hasta penales.

Esto conlleva que el profesional se enfrente a consecuencias por incapacidad calificada, al emitir juicios que favorezcan intereses particulares, que no reflejen la realidad económica y financiera, retengan información contable o que sea inexacta, vulnere las disposiciones legales, en formulando una deficiente evaluación de la organización en materia de control interno por ende, las recomendaciones no se corresponderían con lo realmente observado, lo que impediría una seguridad financiera razonable.

Hay que insistir en la formación de un profesional con una alta ética profesional y personal, con conocimiento y habilidades acordes a lo establecido en los reglamentos y leyes que le competen, con facultad de funciones de vigilancia y control en cualquier entidad, un profesional integral con excelente desempeño y estándares cuando cumpla funciones de fiscalización, que vele por el interés colectivo permitiendo que crezcan,

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 18 de 18

perduren en el tiempo y contribuyan a la sociedad

Agradecimientos

Este artículo, ha demandado esfuerzo y tiempo, sin embargo, no hubiese sido posible su finalización sin la ayuda desinteresada de las personas que nombrare a continuación.

En primer lugar a Dios por guiarme y enfocarme en este proceso de aprendizaje y enseñanza, de la misma forma quiero expresar mis más profundos agradecimientos a mis padres, quienes siempre han estado apoyándome.

Agradecer a mis amigos y familiares quienes siempre estuvieron ahí sin dudar de mis capacidades, a mi pareja que siempre me impulso y me impulso a seguir y culminar con este proceso.